

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican actos administrativos, referidos a expedientes sancionadores en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el trámite de audiencia regulado en el art. 212 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga, sita en plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, de esta capital, a fin de que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, si lo estima oportuno pueda examinar el expediente sancionador y alegar y presentar cuantos documentos estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representación, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

MA-1732/2016	TRANSDSURGRA,S.L.	DNI:B18506964
MA-3044/2016	BAHIALANDIA SL	CIF:B63319388
MA-3056/2016	AUTOS ANDALUCÍA CÓRDOBA SL	CIF:B18624387
MA-109/2017	TTES PEDRO DOMÍNGUEZ SL	NIF:B93509271
MA-129/2017	GRUPO TTES CASTILLO SCA	CIF:F91516369
MA-283/2017	AUTOCARES IDEA, SL	CIF:B92713098
MA-686/2017	JOSÉ MANUEL MELLADO GARCÍA	CIF:33356795X

Málaga, 14 de septiembre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»